



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 28 de junio de 2024

VISTO: El expediente N.º 00-07090/2023, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: Carrizo Vera, Alejandro (Lic.) - S/Aval institucional de Red COMEDHI; y,

CONSIDERANDO

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, el Subsecretario de Graduados el Rectorado, Lic. Alejandro Carrizo Vera, solicita a este Consejo Superior "Aval Institucional para la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI)

Que, la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI), es una asociación de múltiples intereses e interrelaciones de áreas del saber, que tiene como objeto la actualización del conocimiento, investigación, extensión, formación, docencia, publicación, transferencia e intercambio proyectado desde un ámbito académico en base a una plataforma virtual interactiva creada a tal fin como espacio de diálogo, reciprocidad y discusión para beneficio de la comunidad académica, local, nacional e internacional.

Que, asimismo cabe destacar que tal propuesta servirá al fortalecimiento académico/institucional, abriendo la posibilidad del desarrollo de trabajos de investigación, extensión y apostes académicos a los Departamentos Académicos que intervienen en la temática. Además se extiende la participación transversal de profesionales involucrados en la diversidad de acciones que se programaran.

Que, en ese marco, la Red Latinoamericana busca promover la actualización y circulación del conocimiento de las 3 disciplinas - comunicación - educación - historia, a los fines de incentivar el trabajo interdisciplinario desde un enfoque latinoamericano.

Que, en tal sentido la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior se expidió mediante dictamen sugiriendo otorgar el Aval institucional por la Universidad Nacional de La Rioja a la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI).

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N°: 272

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 28 de junio de 2024

Que, puesto el asunto a consideración, en Sesión Ordinaria N°5, llevada a cabo el 28 de junio de 2024, este Consejo Superior dispuso declarar de interés institucional a Avalar a la Red Latinoamericana COMEDHI (Comunicación-Educación-Historia).

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR Aval Institucional de la Universidad Nacional de La Rioja a la Red Latinoamericana COMEDHI (Comunicación-Educación-Historia), ello conforme a lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Publíquese y Archívese.

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N°: 272

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior